(CELEBRACIÓN A LA CUARTA CONFERENCIA CENTROAMERICANA)

CIRCULAR, Aprobado el 1 de Enero de 1912

Publicado en La Gaceta No. 18 del 23 de Enero de 1912

TELEGRAMA CIRCULAR

A LOS SEÑORES PRESIDENTES DE

Centro América, y Estados Unidos de Norte América y Estados Unidos Mejicanos

Excelentísimo Señor Presidente:
Los suscritos, Delegados á la Cuarta Conferencia Centroamericana, tenemos la honra de participar á V. E. que en esta fecha hemos celebrados la sesión inaugural de dicha Conferencia.

Managua, 1º de enero de 1912.

(CELEBRACIÓN DE LA) CUARTA CONFERENCIA CENTRO AMERICANA)

MÁXIMO H. ZEPEDA
Delegado por Nicaragua, Presidente.

Manuel Echeverría y Aguilar,
Delegado por Costa Rica, Secretario.

Cayetano Ochoa,
Delegado por El Salvador.

Manuel María Girón,
Delegado por Guatemala.

Saturnino Medal,
Delegado por Honduras.

A LAS CANCILLERÍAS DE
Washington, Méjico y Centro América

Excelentísimo señor Ministro de R. R E. E.

En cumplimiento de los Tratados de Washington se ha inaugurado hoy en esta capital, con asistencia del Excelentísimo señor don Diego Manuel Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Ingeniero don J. Andrés Urtecho, Subsecretario de Relaciones Exteriores, la Cuarta Conferencia Centroamericana integrada por los señores Doctor don Manuel Echeverría y Aguilar, Delegado por Costa Rica, Doctor don Cayetano Ochoa Delegado por El Salvador, Doctor Manuel, María Girón Delegado por Guatemala, Licenciado don Saturnino Medal Delegado por Honduras y Doctor Máximo H. Zepeda Delegado por Nicaragua. Lo cual tenemos el honor de comunicar á V. E.

El Presidente,

Fuente: http://www.leybook.com/doc/15185

Máximo H. Zepeda.

El Secretario,
Manuel Echeverría y Aguilar,

Telegramas análogos se dirigieron á la Corte de Justicia Centroamericana en San José de Costa Rica, á la Oficina Internacional Centroamericana en Guatemala y á la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Washington, D. C., E. U. de A.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/15185